



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, 15 de febrero de 2023.

**AVISO
YOLANDA ISABEL PUGLIECCE MONTENERGO**

RAD.2023.00017.00

Ponente: Dr. Alberto Rodríguez Akle.

Mediante el presente **NOTIFICO** a usted, providencia de fecha quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023), proferida por la Sala Civil Familia, dentro de la **ACCIÓN DE TUTELA - PRIMERA INSTANCIA**, promovida por **HUGO MONTOYA CHACÓN.**, contra **EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA.**, cuya parte resolutive procedo a transcribir:

"...PRIMERO: CONCEDER la impugnación formulada por el accionante frente al el fallo de fecha seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023), dictado por la Sala Civil Familia de este Tribunal, dentro la acción de tutela promovida por el señor HUGO MONTOYA CHACÓN, mediante apoderado judicial, en contra del JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, donde se vinculó al BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A., ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD UNO DE SANTA MARTA, YOLANDA ISABEL PUGLIECCE MONTENERGO, DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y la ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD DOS DE SANTA MARTA, de conformidad con lo anteriormente expuesto.

SEGUNDO: Como consecuencia de la orden que antecede, por Secretaría, remítase el expediente a la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE..."

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la Fijación en Secretaría página web (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-santa-marta-sala-civil-familia/100>).

Atentamente,

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto